

# COMENTARIOS DE UN JUEZ QUE NO SE SIENTE REPRESENTADO POR LOS PRESIDENTES DE LAS ALTAS CORTES



El 6 de mayo de 2021, los presidentes de las altas cortes se reunieron con el Presidente de la República y emitieron un comunicado que fue publicitado a través de varias redes sociales, exponiendo unas conclusiones sin dar cuenta de las discusiones sostenidas en dicha sesión. Sin adentrarme en el discurso del doctor Jeremy Waldron de los bemoles de la justicia de elites, considero que esta praxis es inadecuada.

Para comenzar, quiero poner de presente que: (i) La Rama Judicial Colombiana está conformada por miles de Jueces de litigio cuya independencia judicial es una garantía del justiciable; (ii) Los jueces tienen la facultad y la obligación de exigir la garantía de sus derechos, según el Código Iberoamericano de Ética; (iii) La Rama Judicial en su estructura tiene superiores funcionales pero no jerárquicos; (iv) Los jueces de la república hemos hecho un reclamo histórico, no solucionado aún, por el bajo número de jueces por habitante, las reformas procesales que aumentan competencia en las primeras instancias, la desarticulación de los juzgados como células de la administración de justicia, la poca infraestructura con que se cuenta para ejecutar la labor judicial (sobre todo en provincia), el escaso presupuesto de la rama, la baja asignación presupuestal para juzgados y las diferencias salariales, que son evidentes; (v) En la estructura judicial se encuentran los empleados judiciales<sup>1</sup>, quienes a pensar de ejecutar muchas de las tareas necesarias para atender en debida forma los reclamos que los ciudadanos llevan a las instancias judiciales, son los menos escuchados en medio de las negociaciones de los reclamos judiciales.

Ahora bien, existe un gran problema en la solución de las crisis sociales y en la atención de los reclamos de los diferentes sectores de la población cuando en lugar de escuchar a la población se buscan adhesiones en reuniones a puerta cerrada con algunos miembros de las organizaciones. Este escenario empeora cuando la conclusión ante la comunidad de la reunión es un documento que muestra cierta conformidad con la labor gubernamental efectuada sin una

---

<sup>1</sup> Profesionales, secretarios, sustanciadores, oficiales mayores, citadores, miembros de las oficinas de apoyo, personal administrativo de la Rama Judicial, entre otros.

mayor explicación. Por tal razón, abordaré cuatro puntos que considero las piezas angulares del desacierto de esta práctica.

La primera razón es la ausencia de transparencia en las discusiones dadas para llegar a la adhesión. De tal manera, al hacer esto se le niega a la comunidad en general y al sector poblacional específico el derecho a escuchar las razones puestas en la mesa y el debate ejecutado. En consecuencia, el grupo poblacional se siente ignorado y desatendido en sus reclamos y no vinculado a los documentos emitidos como fruto de esa asamblea.

La segunda razón es la ausencia de representatividad. Escoger a algunas cabezas visibles de una organización para llegar a un acuerdo sin la anuencia del grupo poblacional no asegura que sus miembros se sientan representados. Así pues, en la actual crisis es importante que se consulte adecuadamente a la comunidad sobre quién puede exponer sus puntos de vista y sus reclamos, de otra manera se podría llegar a borrar de tajo la posibilidad de arreglar realmente la situación que de base ha generado la inconformidad. Ya no solo no se cumplirían los acuerdos, sino que además nacerían sin legitimación social.

La tercera, es la ausencia de credibilidad en el proceso y en la solución, y por ende la inutilidad la labor emprendida. Si no hay transparencia, ni representatividad es fácil que se presenten divisiones en los sectores poblacionales supuestamente representados por los escogidos por el Gobierno Nacional en sus reuniones, o que el grupo poblacional se sienta ignorado en sus reclamaciones o en sus propuestas de solución al conflicto y que continúen con la movilización social hasta no ser escuchados.

Finalmente, creer que la representatividad está en algunos escogidos por sus cargos, genera en la población la sensación de que la desigualdad y la inequidad no tiene solución, y que realmente el gobierno pretende seguir hablando con caciques y no con el pueblo, reproduciendo aquella imagen del barco que se hunde porque nunca se escucharon a los remeros que protestan por sus condiciones en el navío.

La conclusión es clara, la forma de llegar a pactos debe ser otra. Se debe escuchar a las fuerzas vivas de la comunidad ya que el pueblo tiene clamores propios e ignorar sus voces solo acrecienta el problema.

**FIRMA UN JUEZ COLOMBIANO**